



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDAD Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

DECLARACIÓN: MODIFICACIÓN

PERIODO DE LA DECLARACIÓN Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Chilpancingo de los Bravo, Gro. A 22 de Mayo de 2018

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CUVH661119

HERMILO CRUZ VELEZ

P R E S E N T E

Con esta fecha se valida su declaración de situación patrimonial y de intereses MODIFICACIÓN por el cargo de

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS que ocupa en

CONSEJO ESTATAL DEL CAFÉ, del Gobierno del Estado.

En términos de los artículos 7, 32 y 33 de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

ATENTAMENTE

C.P. GERARDO GERVACIO MONTOYA

VALIDADOR

DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDAD Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

El presente documento acusa de validada la declaración de situación patrimonial y de intereses del servidor público que se indica, conforme al convenio celebrado por este y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

CODIGO DE VERIFICACIÓN: